

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre del producto:	LASAU MARINE SYSTEM
Uso recomendado del producto y restricciones:	lubricante mineral monogrado formulado con aceites básicos altamente refinados y un paquete de aditivos de avanzada tecnología para la industria naval. Diseñado para la lubricación de cárter de motores diésel marinos tipo cruceta de bajas revoluciones, con lubricación de cilindros por separado.
Nombre de la empresa:	LUBRICANTES AVELLANEDA S.A.U.
Dirección:	Uruguay 1115 – Avellaneda- Provincia Bs. As. - Rep. Argentina
Teléfono:	+54 11 5169 6198
Teléfono para emergencias:	Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS**CLASIFICACIÓN DE PELIGRO DEL PRODUCTO:**

No categorizado

- Sistema de clasificación adoptado:

Adopción del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), ONU.

ELEMENTOS APROPIADOS DE LA ETIQUETA

- Pictogramas:** Sin pictograma
- Palabra de advertencia:** Sin palabra de advertencia
- Frases de peligro:** Sin frases de peligro
- Frases de precaución:** (P102) Mantener fuera del alcance de los niños.
(P103) Leer la etiqueta antes del uso.
- Otros peligros que no conducen a una clasificación:** Ninguno.

SECCIÓN 3 – COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIA	Este producto es una mezcla de aceites minerales de petróleo parafínicos, debidamente refinados, compuestos de hidrocarburos de los tipos alcanos y cicloalcanos, con cantidades menores de hidrocarburos aromáticos (con cadenas de carbono entre 15 a 50) y con aditivos específicos para atender las características de rendimiento.
Nombre químico:	No aplica
Número de registro CAS:	No posee ya que es una mezcla

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios**

Medidas generales:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.
Inhalación:	Traslade la víctima para local aireado y manténgala en reposo. Vigile la función respiratoria. Si la víctima estuviere respirando con dificultad, suministre oxígeno. En caso necesario aplique la respiración artificial. Busque atención médica. Lleve esta FDS.
Contacto con la piel:	Quítese la ropa y calzados contaminados. Lave la piel expuesta con grandes cantidades de agua durante por lo menos 15 minutos. Busque atención médica. Lleve esta FDS.

- Contacto con los ojos: Lave inmediatamente con agua corriente por lo menos por 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes. Busque atención médica inmediatamente. Lleve esta FDS.
- Ingestión: Lave la boca de la víctima con agua en abundancia. No induzca el vómito. Busque atención médica. Lleve esta FDS.

4.2 Síntomas / efectos más importantes, agudos o retardados

- Inhalación: no se conocen efectos.
Contacto con la piel: Puede provocar una reacción cutánea alérgica
Contacto con los ojos: no se conocen efectos.
Ingestión: no se conocen efectos.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro Nacional de Intoxicaciones.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- Medios de extinción apropiados: Utilizar agua, polvo químico, espuma o neblina de agua. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores.
- Medios de extinción no recomendados: Chorros directos de agua en el líquido en llamas.
- Peligros específicos del producto: La combustión del producto químico o su envase puede producir gases irritantes y tóxicos como monóxido y dióxido de carbono, y sulfuro de hidrógeno.
- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios: Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE. Los contenedores y tanques implicados en el incendio deben ser enfriados con chorros de agua.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO PROTECTOR Y PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA**

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No fumar. No toque los recipientes dañificados o el material derramado sin usar las vestimentas adecuadas. Evite exposición al producto. Utilice equipo de protección personal conforme la descripción en la sección 8.
- Para el personal de los servicios de emergencia: Utilizar EPI completo con lentes de protección contra salpicaduras, guantes de protección del tipo PVC (vinil), zapatos cerrados y ropa de protección adecuada. Máscara de protección con filtros contra vapores y nieblas, de ser necesario. Aislar las fuentes de ignición preventivamente. Mantenga a las personas no autorizadas apartadas del área.

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Contenga el producto para evitar su dispersión al ambiente.

MÉTODOS Y MATERIALES PARA LA CONTENCIÓN Y LIMPIEZA DE VERTIDOS

Use niebla de agua o espuma supresora de vapor para reducir la dispersión de los vapores. Use barreras físicas o de contención de derrames. Recoja el material derramado y coloque en recipientes. Absorber el producto restante con arena seca, tierra, vermiculita u otro material inerte.
No descarte directamente en el medio ambiente o en la red de alcantarillado. El agua de dilución de la lucha contra el fuego puede causar la contaminación.

SECCIÓN 7 - MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**MEDIDAS TÉCNICAS APROPIADAS PARA LA MANIPULACIÓN**

- Precauciones para la manipulación segura: Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Manejárselo en un área ventilada o con sistema general/local de ventilación. Evite contacto con materiales incompatibles.
- Prevención de la exposición del trabajador: Utilice equipos de protección individual al manejar el producto conforme se describe en la sección 8. Evite inhalación y contacto con la piel, ojos y ropas. Evite respirar los vapores/ nieblas del producto.
- Medidas de higiene: No comer, beber o fumar durante la manipulación del producto. Lávese bien las manos antes de comer, beber, fumar o usar el baño.
Las ropas contaminadas deben ser cambiadas y lavadas antes de ser reutilizadas.

MEDIDAS TÉCNICAS APROPIADAS PARA EL ALMACENAMIENTO

Condiciones Apropriadas: Conservar en un lugar bien ventilado, alejado de la luz solar. Mantenga el recipiente cerrado. Mantener almacenado a temperatura ambiente que no exceda los 35°C. No es necesaria la adición de estabilizantes y antioxidantes para garantizar la durabilidad del producto. Mantenga alejado de materiales incompatibles.

Material de empaque: El suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes y ácidos fuertes

SECCIÓN 8 - CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

CMP (Res. MTESS N°295/2003, Arg.)	CMP – CPT (Res. MTESS N°295/2003, Arg.)
N/D	N/D

CMP: Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo
 CMP-CPT: Concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo

TLV – TWA (ACGIH)	TLV – STEL (ACGIH)	REL – TWA (NIOSH)	REL – STEL (NIOSH)	PEL – TWA (OSHA)
5 mg/m ³	N/D	N/D	N/D	N/D

Medidas de control de ingeniería: Promueva ventilación combinada con extractor local si hubiere la posibilidad de formación de vapores/niebla del producto. Es recomendable que se pongan duchas de emergencia y lava ojos disponibles en el área de trabajo.

Equipo de protección individual apropiado

Protección respiratoria: Máscara de protección con filtro contra vapores y nieblas, de ser necesaria.

Protección de las manos: Guantes protectores de PVC.

Protección ocular: Gafas o pantalla facial contra salpicaduras.

Protección de la piel y el cuerpo: Zapatos cerrados y ropa de protección adecuada.

Precauciones especiales: Evite usar lentes de contacto durante la manipulación del producto.

SECCIÓN 9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

LASAU MARINE SYSTEM	
Aspecto:	Líquido pardo oscuro
Olor:	Característico a aceite lubricante
Umbral olfativo:	No aplicable
pH:	No aplicable
Punto de fusión / de congelación:	No aplicable
Punto / intervalo de ebullición:	No aplicable
Tasa de evaporación:	No aplicable
Punto de inflamación(°C):	Típico 250
Límites de inflamabilidad:	No aplicable
Presión de vapor (20°C):	No disponible
Densidad de vapor (aire=1):	No disponible
Densidad (15°C) (g/cm ³):	0,887
Solubilidad (20°C):	En agua: insoluble En solventes orgánicos: miscible en solventes de hidrocarburos
Coef. de reparto (logK _{o/w}):	No aplicable
Temperatura de autoignición:	No aplicable
Viscosidad (cSt a 100°C):	Típico 11,4
Viscosidad (cSt a 40°C):	140,5
Propiedades explosivas:	No aplicable
Propiedades comburentes:	No aplicable
Otras propiedades:	No aplicable

SECCIÓN 10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad:	No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento.
Estabilidad química:	No se espera polimerización peligrosa. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.
Posibilidad de reacciones peligrosas:	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.
Condiciones que deben evitarse:	Evitar altas temperaturas.
Materiales y sustancias incompatibles:	Agentes oxidantes fuertes y ácidos fuertes.

Productos peligrosos de la En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de descomposición: incendio, ver la Sección 5.

SECCIÓN 11 - INFORMACION TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda: No clasificado

Irritación o corrosión cutáneas: No irritante

Lesiones o irritación ocular graves: No irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea: No se espera que produzca sensibilización respiratoria pero sí dérmica.

Carcinogenicidad: No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

SECCIÓN 12 - INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Efectos ambientales, comportamiento e impactos del producto

Ecotoxicidad: CE50 (O. mykiss, OECD 203, 48 h): N/D
 CE50 (D. magna, OECD 202, 48 h): N/D
 CE50 (P. subcapitata, OECD 201, 48 h): N/D
 CE50 (T. pyriformis, OECD 209, 48 h): N/D
 CSEO (D. rerio, OECD 204, 14 d): N/D
 CSEO (D. magna, OECD 211, 14 d): N/D

Persistencia y degradabilidad: BIODEGRADABILIDAD: no hay datos de ensayo.
 No contiene halógenos orgánicos ni metales.

Potencial de bioacumulación: Log K_{ow}: N/D
 BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

Movilidad en el suelo: LogK_{oc}: N/D
 CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.
 Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

Otros efectos adversos: La liberación de gran cantidad de producto puede causar efectos ambientales indeseables, como la disminución de la disponibilidad de oxígeno en ambientes acuáticos debido a la formación de capa oleosa en la superficie, revestimiento y consecuente sofocamiento de los animales.

SECCIÓN 13 – INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

MÉTODOS DE ELIMINACIÓN

- Producto: El tratamiento y la disposición deben realizarse acorde a las legislaciones federales, estatales y municipales vigentes.

- Restos del producto: La eliminación debe realizarse conforme el establecido para el producto.

- Embalaje usado: No reutilice los recipientes vacíos. Pueden contener los restos del producto y deben mantenerse cerrados y enviados para su disposición en un sitio apropiado. En este caso, se recomienda las rutas de recuperación de los tambores o incineración.

SECCIÓN 14 - INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

REGLAMENTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

TRANSPORTE TERRESTRE

Nombre Apropiado para el Transporte: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Nº UN/ID: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Clase de Peligro: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Grupo de Embalaje: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Código de Riesgo: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Cantidad limitada y exceptuada: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Nº UN/ID: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Clase de Peligro: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Grupo de Embalaje: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Instrucciones para aviones de carga: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

CRE: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Disposiciones especiales: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)**Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG**

Nombre Apropriado para el Transporte: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

UN/ID N°: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Clase de Peligro: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Grupo de Embalaje: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

EMS: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Estiba y Segregación: MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

Contaminante Marino: NO

Nombre para la documentación de transporte: NOT CLASSIFIED AS A DANGEROUS GOODS

SECCIÓN 15 – INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACION**Reglamentaciones:**

Convention concerning Safety in the use of Chemicals at Work (Convention 170) - International Labour Organization, 1990.
International Organization for Standardization – ISO 11014:2009.

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 310/2003 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2.

Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, séptima edición revisada, 2017 (SGA 2017).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 07/04/2015.

Resolución SRT 801/2015 Etiquetado de Productos

Según la Res. 75/02 de la Secretaría de Transporte, que excluye el lubricante del listado de mercancías peligrosas. (Artículo 1º – Suprimase de los Listados de Mercancías Peligrosas que constan en el CAPITULO IV, 4.3 Listado de Mercancías Peligrosas por Orden Numérico y 4.4 Listado de Mercancías Peligrosas por Orden Alfabético, del ANEXO I – Normas Técnicas para el Transporte Terrestre de la Resolución N° 195 de la ex SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE de fecha 25 de junio de 1997, la denominación ACEITE DE PETROLEO identificada con el N° ONU 1270 y con Riesgo Principal en la Clase 3, por haber determinado el Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas en la 10ª Revisión –año 1997– (Publicación ST/SG/AC. 10/1/Rev. 10), que no reunía las características de riesgo que definen los criterios para la inclusión en dicha clasificación.)

SECCIÓN 16 - OTRAS INFORMACIONES

Clasificación del grado de riesgo según HMIS: Salud: 0 Inflamabilidad: 1 Peligros físicos: 0

Clase de peligro: 0- Mínimo; 1- Leve; 2- Moderado; 3- Serio; 4- Grave; RNP – Sin clasificación posible; * Efecto crónico a la salud.

Clasificación del grado de riesgo según NFPA: Salud 1 Inflamabilidad 1 Reactividad 0

Clase de peligro: 0- Mínimo; 1- Leve; 2-Moderado; 3- Serio; 4- Grave; RNP – Sin clasificación posible



Esta FDS fue preparada con base en los conocimientos actuales del producto químico y proporciona información relativa a la protección, la seguridad, la salud y el medio ambiente.

Es advertido que la manipulación de cualquier sustancia química requiere el conocimiento previo de sus peligros por parte del usuario. Cabe a la empresa usuaria del producto promover el entrenamiento de sus empleados y contratados con relación a los posibles riesgos provenientes del manejo del producto.

Siglas:

ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists

BCF – Bioconcentration Factor

CAS - Chemical Abstracts Service

CL50 - Concentración letal 50%

DL50 - Dosis letal 50%

CE50 - Concentración efecto medio

CSEO – Concentración sin efecto observado

ETA - Estimación de toxicidad aguda

IDLH – Immediately Dangerous to Life or Health

NIOSH – National Institute for Occupational Safety and Health

OSHA – Occupational Safety and Health Administration

OECD – Organization for Economic Co-operation and Development

PEL – Permissible Exposure Limit
REL – Recommended Exposure Limit
TLV - Threshold Limit Value
TWA - Time Weighted Average

Se advierte que la manipulación de cualquier sustancia requiere el conocimiento previo de sus peligros por parte del usuario. Debido a que las condiciones o métodos de uso están más allá de nuestro control, no asumimos ninguna responsabilidad por el uso, ingesta o cualquier tipo de manipulación inapropiado o diferente al detalle conforme instrucciones que se realice de este producto. El cumplimiento de todas las regulaciones nacionales, provinciales y municipales es responsabilidad del usuario.

Elaborado por: LUBRICANTES AVELLANEDA S.A.U.
Aprobado por: LUBRICANTES AVELLANEDA S.A.U.

Fecha: Junio de 2020
Versión: 1